

Los médicos de la OMC sí se meten en todos los charcos

Elsemanaldigital.com ✉

Estuvieron al lado de la ministra en la ley antialcohol y vuelven a estarlo en la ley biomédica, que saludan en nombre del progreso aunque no de toda la profesión ni de la sociedad.

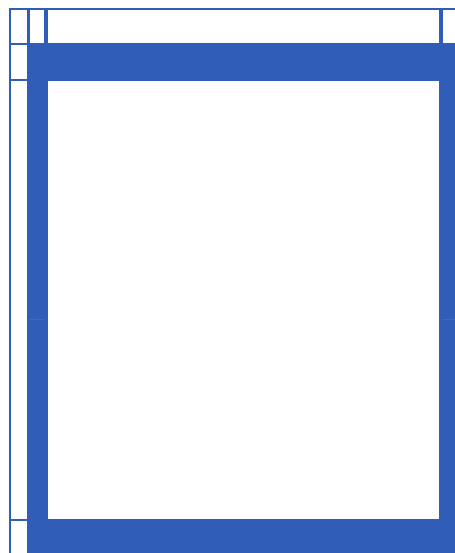
17 de junio de 2007. La Organización Médica Colegial (OMC) se ha convertido en el fiel escudero del Ministerio de Sanidad en todas las contiendas y campañas de salud que libra la ministra **Elena Salgado**.

Pese a que la nueva Ley de Investigación Biomédica arrastra desde su primer borrador una gran polémica social y científica sobre los medios que pone a disposición de los investigadores, la OMC que preside **Isacio Sigüero** no alberga ninguna duda y ha cerrado filas con el Ministerio.

Y lo hace porque la controvertida norma es "una oportunidad" y "supone un gran avance para mejorar la calidad y la expectativa de vida de los ciudadanos y para aumentar su bienestar". Todo se fía a esta doble causa: progreso y vanguardia para lograr el ansiado bienestar, aunque para ello haya que entrar en terrenos muy pantanosos, como la manipulación de embriones o la clonación terapéutica.

La institución médica hace también una declaración de principios al afirmar que "es consciente que toda vanguardia, y esta ley lo es, supone una brecha del marco de actuación profesional establecido hasta ese momento y un posible conflicto social, aunque sea sobre alguna de las actuaciones puntuales".

No en balde la ley vulnera el Código Penal y pasa por encima de las diferentes posiciones éticas al respecto. Eso sí, las dudas que genere su aplicación se resolverán en el seno de las Comisiones



y Comités Éticos y Científicos que nombre el Ministerio, se afirma en un comunicado remitido por la OMC tras la aprobación de la Ley de Investigación Biomédica.

elsemalnaldigital